

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19038 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 182/11 en el que figura como concursado "Zartai 97, S.L.", se ha dictado el 3-5-2013 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa para satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de Administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 6 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130025095-1